

CORPORACION STAR CORPSTARS S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 22 del 2008

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN STARS CORPSTARS S.A.

Presente.-

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías y en conformidad a lo estipulado en los estatutos de la compañía cúmpleme detallar a continuación el informe que en calidad de comisario de la compañía CORPSTARS S.A. debo emitir con relación al movimiento económico del año 2007.

Según los Estados Financieros y como he podido comprobar la empresa se ha manejado de una mejor manera en el año 2007 comparado con el año 2006, las ventas se han mejorado sin llegar a ser las esperadas con respecto al año anterior lo que hace ver que se trato de mejorar las cosas e igualmente hace prever que los resultados en el año 2008 puedan superarse. La perdida originada en el ejercicio son exclusivamente por la fuerte inversión que se hizo en los locales para su remodelación por lo que una vez que se concluyo con estas inversiones se prevé que el resultado del año 2008 será el que todos los socios esperan. La Contabilidad de la empresa se ha realizado de acuerdo a las normas y fundamentos de contabilidad tanto internacionales como las N.E.C. igualmente la contabilidad esta respaldada totalmente en la documentación existente en la compañía, como son facturas, ingresos, egresos, estados de cuenta, los mismos que han servido de base para realizar la revisión financiera de la empresa.

Por lo anteriormente manifestado y en calidad de comisario recomiendo a la Junta General proceda con la respectiva aprobación de dichos Estados Financieros.

Atentamente,



MARISOL SANCHEZ

Comisario.-

